

Contribución de las empresas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de la generación de empleo y alianzas entre actores

INTRODUCCIÓN

Las empresas se presentan como uno de los agentes clave en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) de la Agenda 2030, teniendo un importante papel en la lucha contra la pobreza, a través de la generación de empleo, el desarrollo de capital humano y la construcción de infraestructuras, entre otros.

El reto de la pobreza: ¿qué pueden hacer las empresas?

La época en la que se planteaba si las empresas podían hacer algo ante el reto de la pobreza, ha quedado atrás. Hoy día la idea es cada vez más clara y se hace explícita desde las principales agencias y actores de la cooperación al desarrollo: **las empresas tienen un rol importante en la lucha contra la pobreza.**

Asimismo, y de manera creciente, la sociedad también lo demanda. Espera y pide al sector empresarial que se implique y participe a través de actitudes sociales y medioambientalmente responsables.

Muestra de ello son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) de la Agenda 2030. Consensuados por Naciones Unidas, los estados y organizaciones implicadas en el desarrollo global, los ODS ponen de manifiesto que lograr un mundo más sostenible y equitativo pasa por una colaboración más activa de la

empresa en los retos que enfrenta la humanidad. Su rol implica acciones muy variadas entre las que, como se recoge en esta nota técnica, los negocios inclusivos pueden ocupar un lugar importante por su potencial de atender retos sociales con dinámicas empresariales y de forma sostenible.

¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL?

La fórmula más tradicional por la que la empresa busca contribuir a objetivos sociales es la acción social, abarcando desde donaciones puntuales y filantrópicas, hasta programas sociales más estratégicos.

No obstante, se reconoce cada vez más la importancia de la capacidad que la empresa tiene de incidir en las dinámicas del desarrollo desde su propia actividad

empresarial.

La empresa, por su propia naturaleza, repercute en aspectos fundamentales del bienestar socioeconómico. Sus inversiones, operaciones y cadenas de suministro impactan en:

- ▶ **la generación de empleo,**
- ▶ el desarrollo de capital humano,
- ▶ la transferencia de tecnologías,
- ▶ la construcción de infraestructuras, y,
- ▶ la creación y distribución de productos y servicios para los consumidores.

Sin embargo, el impacto en estos aspectos no siempre es positivo y beneficioso para la sociedad. Es entonces cuando a la empresa se le pide que dé un paso adelante para identificar qué impactos negativos tiene su actividad, para minimizarlos, y también, qué impactos positivos podría generar si actuase bajo un modelo y planteamiento de acción distinto, incorporando criterios de sostenibilidad en tres ámbitos: social, económico y medioambiental.

Asimismo, la empresa puede dar un paso más allá de su negocio convencional e impulsar, de manera explícita, nuevas actividades empresariales que, aunque tengan el objetivo de obtener un beneficio económico, busquen generar, al mismo tiempo, beneficios sociales determinados en las comunidades y sociedades donde operan.



Fuente: elaboración propia

La colaboración de la empresa en el desarrollo se puede plantear desde tres ejes:

- 1) Desde la actividad empresarial: A través de su operativa y gestión de negocios, sus productos y servicios, sus cadenas de suministro, sus prácticas de producción, aprovisionamiento o políticas de empleo, entre otros.
- 2) Desde la acción social: Con inversiones en desarrollo que pueden estar más o menos relacionadas con la actividad de la empresa.
- 3) Desde el lobby y la sensibilización: Posicionándose junto con otros actores ante los problemas socioeconómicos y promoviendo la movilización de recursos para llegar a cambios legales, institucionales u otros.

Fuente: The United Nations and the Private Sector: A framework for Collaboration, UN, Global Compact Office, 2008

¿ES POSIBLE GENERAR BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AL MISMO TIEMPO?

Estudios y experiencias nos muestran que sí es posible, a través de la integración del principio de 'Shared Value' en inglés o valor compartido., concepto creado por Michael Porter y Mark Kramer¹.

¹ Promotores del valor compartido

El principio del "Shared value" implica la creación de valor económico de tal manera que también se cree valor para la sociedad, al abordar las necesidades, desafíos y aspiraciones que dicha sociedad plantea.

Es decir, el valor compartido es una forma de gestión de la empresa orientada a la creación de valor para todos los involucrados en su actividad y no solo para el empresario y accionista.

La creación de valor compartido busca aprovechar los recursos y experiencia de la empresa para crear valor económico a través de la creación de valor social, maximizando la **competitividad** y la **productividad** de la empresa.

Las empresas redefinen sus productos y cadenas de valor para satisfacer necesidades sociales y a su vez, generar mayores ingresos. En este sentido, se plantea el círculo virtuoso empresa – sociedad que genera incrementos de competitividad de la empresa a la vez que se mejoran las condiciones económicas y sociales de las comunidades.



Fuente: elaboración propia

En la creación de valor compartido tiene sentido, y es fundamental, añadir criterios de **responsabilidad y justicia**.

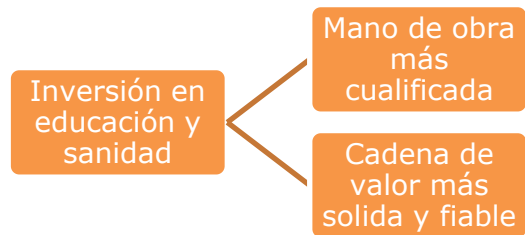
Dicho lo anterior, en la práctica, la contribución de la empresa es clave y necesaria desde los tres ejes mencionados:



Fuente: elaboración propia

Los **cambios desde la actividad** de negocio se necesitan para transformar dinámicas y sistemas económicos, a la vez que la **filantropía** es fundamental para complementar y llegar a áreas sociales que, por ejemplo, no están directamente relacionadas con la actividad empresarial (como la educación), y la capacidad de **movilizar y sensibilizar** es necesaria para influir en políticas, y percepciones y estructuras sociales.

A su vez, vemos que muchas veces estos **tres ejes** están **conectados**. Por ejemplo, apoyar programas de educación y sanidad en una comunidad agrícola revierte en mano de obra local más cualificada y cadenas de suministro agrícola más preparadas para atender la demanda y los clientes.



Fuente: Elaboración propia

La empresa tiene, por tanto, capacidad de impactar **desde múltiples vertientes y en múltiples niveles**, y esta capacidad y potencial se reconoce ahora más que nunca y se sitúa como clave para abordar el mayor plan global de lucha contra la pobreza que se ha planteado nunca: los ODS.

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA EMPRESA RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

- ▶ **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- ▶ **169 metas**
- ▶ **5 ejes de acción**

La Agenda 2030 se concibe considerando a la empresa como uno de los agentes clave para su consecución.

Esto se desprende de varios aspectos:

- **1) Principio de Universalidad:** que establece que los ODS afectan e implican a todos los países, ricos y pobres, y a todos los actores, públicos, privados y civiles.
- **2) Temática específica de un grupo de ODS:** clara y directamente vinculada a la actividad empresarial. Fundamentalmente:
 - Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
 - Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.
- **3) Concepción de los ODS como sistema de objetivos interconectados:** que implica que directa o indirectamente la actividad empresarial impacta en todos los objetivos, y tiene por tanto responsabilidad y capacidad para aportar también en todos los objetivos, no sólo los relacionados con el mercado laboral y la productividad, sino también con el cambio climático, la igualdad o la lucha contra el hambre.

Pero el marco de los ODS va más allá de simplemente involucrar a la empresa, aportando pautas sobre cómo hacerlo y estableciendo que, **únicamente a través de la colaboración** entre actores se puede abordar el reto de la pobreza y del conjunto de la Agenda 2030.

Para que la contribución de la empresa sea efectiva es necesaria la colaboración con organizaciones especializadas en el trabajo con la población objetivo y con otros conocimientos y sensibilidades que les ayuden a entender y analizar las necesidades sociales que quieren abordar y colaboren en su estrategia de cara a conseguir el impacto perseguido.

¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA COLABORACIÓN CON OTROS ACTORES?

Las alianzas con las **entidades sociales** son críticas para identificar vías de intervención adecuadas adaptadas a las realidades y contextos locales. Las alianzas con el **sector público** también son una vía de acción cuando de la colaboración empresarial se derivan beneficios claros para la sociedad.

Además, las alianzas con las entidades sociales impulsan los compromisos más allá de los impactos tradicionales (como el crecimiento económico, la creación de empleo y la provisión de bienes y servicios), hasta acciones que buscan crear valor compartido e impactan en el desarrollo a través de fórmulas más sostenibles, como son los **modelos de negocios inclusivos**.



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco del convenio 14-CO1-510. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de CODESPA y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Dirección:
María Jesús Pérez

Coordinación y edición:
Mónica Gil-Casares
María Ximena Peñuela

Maquetación:
Emma Cabrero
Ximena Peñuela

